



CENTRO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN JUDICIAL

Visión

En el 2018 seremos un Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial, reconocido a nivel nacional e internacional, por ser instrumento eficaz de acceso a la información, por la calidad, la credibilidad y la confiabilidad de los productos y servicios del ámbito judicial que proporcionamos a nuestros clientes internos y externos.

Misión

Somos una unidad técnica jurídica que sistematiza y divulga en forma continua y actualizada la documentación e información del quehacer jurisdiccional, mediante procesos de investigación y proyección, técnicas modernas y medios electrónicos, contando con un equipo de trabajo altamente calificado.

Objetivos

Objetivo general:

Recopilar, clasificar, analizar, digitalizar y publicar la información sobre el quehacer jurisdiccional del Poder Judicial para satisfacer las necesidades de los operadores de justicia, profesionales del Derecho, docentes, estudiantes y la sociedad en general.

Objetivos específicos:

- ❖ Integrar los servicios de organización y consulta de documentación e información institucional.
- ❖ Ofrecer productos y servicios que contribuyan a la transparencia, a la formación de doctrina legal y a la seguridad jurídica.



CENTRO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN JUDICIAL

ESTRUCTURA

El CEDIJ estará dirigido por un Director (a) y está conformado por las siguientes Unidades que lo conforman:

- ❖ Unidad de Jurisprudencia
- ❖ Unidad de Estadísticas Judiciales
- ❖ Unidad de Antecedentes Penales
- ❖ Unidad de Transparencia
- ❖ Unidad de Atención al Cliente

FUNCIONES

El Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ), es una Dirección técnica de apoyo que tiene como finalidad integrar los servicios de organización y consulta de documentación e información institucional; siendo además responsable de su recopilación, análisis, clasificación, digitalización, publicación y divulgación.

El Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ), tiene las siguientes funciones:

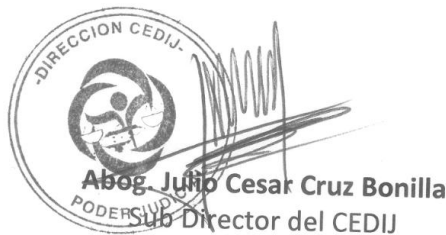
- a) Facilitar el acceso a resoluciones de las diversas Salas de la Corte Suprema de Justicia; Jurisprudencia constituida como tal por las Salas; autos acordados, circulares, leyes y otras publicaciones por medio de un sistema de consulta virtual u otros medios.
- b) Publicar la memoria anual de las actividades del Poder Judicial en medio impreso y/o electrónico.



CENTRO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN JUDICIAL

- c) Publicar, por delegación del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, la Gaceta Judicial en medio impreso y/o electrónico.
- d) Publicar y divulgar la información de interés institucional obtenida a través de las distintas unidades que integran al CEDIJ.
- e) Realizar publicaciones unitarias o periódicas sobre materias jurídicas y otras.
- f) Facilitar la información Institucional de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- g) Velar por el eficiente funcionamiento del Sistema Nacional de Antecedentes Penales.
- h) Sistematizar, analizar y difundir la información estadística generada por los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial.
- i) Velar por el eficiente funcionamiento de la Biblioteca Judicial.
- j) Otras asignaciones por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

Tegucigalpa, MDC, abril de 2018



Abog. Julio Cesar Cruz Bonilla
Sub Director del CEDIJ